

Dictamen e informe de Revisoría Fiscal

Marzo 2024

Señores

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA.

Ciudad

INFORME DE REVISORÍA FISCAL

Reciban un cordial saludo

Informe sobre los estados financieros a 31 de diciembre 2023

He auditado los estados financieros de **COOPENCOM LTDA** que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2023, y los estados de resultados.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros de COOPENCOM LTDA adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre del 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Aspectos a resaltar durante el ejercicio

La Revisoría Fiscal resalta las siguientes actividades llevadas a cabo por la Administración durante el periodo 2023, que demuestran la Gestión adelantada para obtener los resultados que se están presentando:

- Manejo adecuado de la caja menor, en donde se realizaron arquezos de caja los cuales no presentaron faltante ni sobrante, se hicieron pequeñas observaciones para tener en cuenta en el manejo más eficiente y eficaz en la caja.
- Diligenciamiento adecuado de los comprobantes de egreso, que permiten dar un grado de confianza y transparencia en el manejo financiero por parte de nuestra tesorera.
- Agradecer a la administración por el compromiso total, que demuestran los resultados obtenidos durante el periodo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que en el periodo enero – diciembre del 2023 la **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO PENSIONADOS COMUNICACIONES LTDA:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y al a técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente
- Con respecto a la aplicación de los créditos se ha dado el cumplimiento adecuado a la circular básica contable emitida por la Supersolidaria, la clasificación de créditos por nivel de riesgo.
- Ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 en relación con los aportes al sistema de seguridad social integral y el decreto 1770 de 2015, respecto de la implementación del sistema de gestión de seguridad social y salud en el trabajo
- Para dar cumplimiento a la ley 603 de 2000, la Cooperativa cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor del software instalado con sus respectivas licencias
- Se presentaron y pagaron oportunamente todas nuestras obligaciones tributarias como lo son retención en la fuente, retención de industria y comercio, declaración de renta, pago de sobretasa
- Presentación de información a la supersolidaria

Atentamente,



Javier A. Daza R.
Revisor Fiscal
T.P. 154.246-T

San Juan de Pasto, 16 de marzo del 2024